

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN  
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>CONVOCATORIA</b>	0590 107 INFORMÁTICA
<b>CUERPO</b>	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	107 - INFORMATICA

**Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD**

Ingeniero de Telecomunicación

Ingeniero en Informática

Ingeniero en Electrónica

Licenciado en Física

Licenciado en Matemáticas

Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas

Diplomado en Estadística

Diplomado en Informática

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Telemática

El correspondiente título de Grado de las mismas Titulaciones

Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.